

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO Í SAN BARTOLOMEÍ

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

EVALUACION ANUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2010



DICIEMBRE 2010

LIMA Æ PERÚ

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE SALUD LIMA V È CIUDAD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME”
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO**

**INFORME
EVALUACION ANUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2008
HONADOMANI SAN BARTOLOME**

DR. JULIO CANO CARDENAS

DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. AUGUSTO AMOROS CORTES

SUB DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. EDY DOROTEO ORTEGA

DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

DRA. SILVIA SARAVIA CAHUANA

DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE

EQUIPO DE PRESUPUESTO

ECON. JUAN CUYA VALDERRAMA

Coordinador del Equipo de Presupuesto

SRA. CARIDAD DIAZ SOSAYA

Equipo Técnico de Sistematización Presupuestal

PRESENTACION

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Docente Madre Niño+ San Bartolomé en cumplimiento a lo dispuesto por las normas de presupuesto público Directiva N° 003-2009-EF/76.01 Directiva para la evaluación semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2010+ y en concordancia con la solicitud realizada la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud (OGPP) para dependencias del Ministerio de Salud, ha elaborado el presente informe de Evaluación Anual del Presupuesto Institucional 2,010, el mismo que se ha llevado a cabo con participación de los Jefes de Departamento, Servicios, Oficinas y Equipos, bajo la conducción del Equipo Técnico designado responsable de esta labor.

Los resultados son el reflejo de las actividades ejecutadas que se han corroborado mediante los instrumentos de evaluación y del desempeño de los distintos centros de costos, según la ejecución de las actividades operativas asignadas y la ejecución del gasto prevista para el período, las diferencias o sesgos en los resultados esperados y los resultados obtenidos se explican en detalle a partir de los datos obtenidos de las distintas fuentes primarias y secundarias de información.

El presente documento sustenta la medición de las metas físicas y financieras correspondientes al año 2,010, reflejados también en el Plan Operativo Institucional del referido año fiscal. En este documento se reflejan los resultados alcanzados durante este periodo y se identifican los problemas presentados así mismo se determinan las medidas correctivas y sugerencias para superar los inconvenientes o deficiencias observadas durante el periodo analizado.

En cumplimiento de nuestras funciones y de las disposiciones establecidas en las normas vigentes, ponemos a consideración de la ciudadanía el documento **VALUACION ANUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2,010 DEL HONADOMANI SAN BARTOLOME+**

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Equipo de Presupuesto

INDICE

	Pág.
I. GENERALIDADES	5
II. LOGROS EN EL PERIODO	6
III. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PRESENTADOS	8
IV. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO	12
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	14
ANEXOS	15
REPORTES DE EVALUACION ANUAL DE METAS	

I. GENERALIDADES

Aspectos preliminares

Hace 359 años fue creado nuestro Hospital, con la denominación de %Hospital San Bartolomé+, habiendo desde entonces desarrollado una larga trayectoria siempre dirigida a la atención de los sectores más pobres y excluidos de nuestro país.

En 1,961 con la denominación de **Hospital Nacional Docente Madre Niño Í San BartoloméÍ** (HONADOMANI San Bartolomé), se direccionó el accionar del Hospital a la atención especializada de problemas de salud de la mujer y del recién nacido.

A partir de 1,988 brindamos atención en las instalaciones que antes pertenecieron al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, ubicado en la Av. Alfonso Ugarte 825 del cercado de Lima.

Actualmente nuestro Hospital es reconocido como establecimiento de categoría III-1 (altamente especializado) del tercer nivel de atención, responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población en el ámbito nacional, con énfasis en la recuperación y rehabilitación de los problemas de salud que demanda el binomio madre niño a las diferentes unidades productoras de servicio que contamos.

El Presupuesto Institucional tiene una correlación estrecha con el Plan Operativo Institucional 2,010 (POA 2,010) del HONADOMANI San Bartolomé, constituye el esfuerzo de todas las unidades orgánicas de nuestra institución con motivo de avanzar y afianzar en el logro de la Misión y Visión que claramente se ha redefinido en el Plan Estratégico 2007 . 2011. Estos documentos son expresión del planeamiento de corto plazo del hospital y representan la capacidad operativa de nuestras unidades orgánicas en el periodo de un año fiscal de avance hacia la consecución de nuestros objetivos planteados para el mediano plazo.

El seguimiento mensual, trimestral y semestral de la ejecución de las metas físicas y financieras en concordancia con la ejecución de los recursos financieros, ha permitido identificar logros institucionales, acciones pendientes, soluciones técnicas y correctivas, así como factores endógenos y exógenos que influyeron en la ejecución de lo programado lo cual servirá como aprendizaje organizacional para el desarrollo del planeamiento operativo y formulación presupuestal de los próximos años.

1. Se ha iniciado la construcción de un nuevo sistema de información de gestión hospitalaria SIGHOS en entorno visual y se está migrando hacia una base de datos SQL server 2005 el cual nos garantiza la integridad, confidencialidad, disponibilidad y seguridad de la data. En el año 2010 se han puesto en operación de los primeros módulos del SIGHOS. Con este nuevo sistema pretendemos que nuestros usuarios internos (Médicos, enfermeras etc.) podrán revisar vía internet los diferentes resultados de laboratorio, el tarifario institucional, el stock de medicamentos y nuestros usuarios externos (pacientes y familiares) podrán separar sus citas médicas, visualizar la cama de hospitalización de sus pacientes y ver los resultados de sus exámenes auxiliares desde su casa, que nos permitirá a través de un sistema modular y progresivo estar a la vanguardia en la generación de información a través de un proceso integrado institucional de registro, procesamiento y análisis de la información que se genera tanto administrativa como asistencial y con características de oportunidad y calidad para una adecuada toma de decisiones y con el fin último de constituirnos en el primer hospital digital del país..
2. La Mortalidad Materna obtenido en el año 2010 fue 0%, siendo este un indicador muy sensible de la efectividad del manejo de las pacientes obstétricas en nuestro hospital, incluidas en este grupo están las gestantes referidas del nivel nacional que han requerido de cuidados críticos en la UCI Mujer de nuestro nosocomio y que por los resultados obtenidos han sido manejadas óptimamente.
3. En el mismo sentido para la Tasa Neta de Mortalidad Pediátrica (en Unidades de Cuidados Intensivos) donde nos habíamos fijado un resultado esperado de 21.5% sin embargo hemos logrado descender aún más la tasa hasta lograr el 15.9%, indicador también muy sensible del manejo de los pacientes pediátricos del hospital que incluyen a una población con porcentajes tan altos de morbimortalidad como es la población neonatal.
4. Realizar postulación y ganar el financiamiento del Proyecto ORIO- Cooperación Holandesa para cinco hospitales del Perú que fortalecerán sus servicios de atención materno infantil, por un monto total para todos los hospitales, ascendente a S/ 30000,00, que financiará entre otros el Proyecto de Hospitalización de Ginecoobstetricia, Cirugía Pediátrica y Pediatría del Hospital San Bartolomé y el Centro de Telemedicina que es la línea de articulación del proyecto, donde nos constituiremos en la cabecera del sistema de docencia en servicio a los otros cuatro hospitales materno infantiles de las regiones priorizadas.
5. Adecuación de infraestructura de la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica con un costo de S/. 190,000 nuevos soles que le permitirá cumplir con los estándares de infraestructura que le corresponden a una UCI del tercer nivel de atención, además de contar con los flujos adecuados y ambientes mínimos establecidos.
6. Culminación de la ejecución del Proyectos de Inversión Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria que ha permitido obtener espacios donde se conservan medicamentos para las unidades de cuidados críticos y los pisos de hospitalización del HONADOMANI San Bartolomé.
7. Culminación de la Unidad Endoscópica (obra y equipamiento) y puesta en funcionamiento para brindar los nuevos servicios de fibrobroncoscopia pediátrica y neonatal, endoscopia digestiva alta y baja en pacientes pediátricos y neonatales.
8. Acondicionamiento del tópico de inmunizaciones con implementación de equipos de refrigeración para mantener adecuadamente la cadena de frío de los biológicos.

- en las Unidades de Cuidados intermedios y referidos del servicio de Neonatología del Departamento de Pediatría.
10. Mejoramiento las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura interna con nuevos acabados de pisos de porcelanato de alto tránsito y enchapado con cerámica en paredes interiores y apertura de vano para puerta de ingreso al área azul del área de esterilización. 35.50 m² y acondicionamiento de la sala de autoclaves del servicio de central de esterilización.
 11. Acondicionamiento de la infraestructura física del servicio de microbiología para la instalación de autoclave vertical. 20.50 m²
 12. Se ha realizado acciones para mejorar la bioseguridad y seguridad del paciente de las intervenciones médicas: En Sala de Operaciones se ha logrado la disminución de contaminación ambiental por SEVOFLUORANE, de 34 PPM, en 1,998 a 2PPM al 2,010; el departamento de Enfermería ha implementado el uso de catéteres periféricos con clips de seguridad para pacientes de riesgo, uso en SOP de gasas y compresas de material radiopaco, se han adquirido indicadores químicos internos y externos de última tecnología para mejorar el proceso de esterilización que realiza la Central de Esterilización, entre otros
 13. Se han realizado importante avances tecnológicos en la institución como: la implementación de TIVA (anestesia endovenosa total) con REMIFENTANILO por Anestesiología, implementación y establecimiento del procedimiento de Restauraciones Dentales con Pernos de Fibra de vidrio e implementación de tratamientos de Cirugía Bucal Maxilo Facial en Sala de Operaciones por los cirujanos dentistas,
 14. Se han aprobado con acto resolutivo las primeras 11 Guías de Procedimientos Asistenciales del Departamento de Odontología. Se ha generado y aprobado la directiva de manejo de cadáveres.
 15. Elaboración y aprobación oficial de los Planes de Gestión Clínica de todos los departamentos asistenciales por Unidades Prestadoras de Servicios.
 16. Se ha consensado y elevado al Ministerio de Salud la nueva propuesta del Reglamento de Organización y Funciones del HONADOMANI San Bartolomé que cambiará la estructura organizacional por una más moderna acorde a los evidencias internacionales para organizaciones especializadas como las nuestras en la atención especializada de la salud sexual y reproductiva de la mujer, el neonato, el niño y el adolescente.
 17. Apertura de nuevas subespecialidades pediátricas de demanda constante en la institución como: nefrología pediátrica y cirugía plástica y reconstructiva pediátrica, asimismo se ha logrado el fortalecimiento de otras especialidades de alta demanda: gastroenterología pediátrica y neurología pediátrica.
 18. Cambio de tecnología de analógico a digital de la central telefónica híbrida que permite hasta 30 llamadas simultáneamente. Descongestión del servicio evitando cuellos de botella. Permite llamadas de salida a celulares y fijo desde los anexos. Mejoras en la comunicación, la llamada es más nítida y fluida. Disminución del pago de consumo de teléfonos aproximadamente en 50%. Eliminación del gasto por las líneas convencionales. Se cuenta con red privado móvil de los dos más grandes operadores del Perú (CLARO Y MOVISTAR).
 19. Adquisición de 62 computadoras core I3 HP, con pantalla plana LED, 28 impresoras (laser 40 ppm HP , matriciales Epson)

- Mejora de Admisión Única. Una sola Admisión, redistribución del personal, optimización del uso del recurso humano, simplificación del proceso, disminución del tiempo de espera.
21. Ser parte de la red de Hospitales para la realización de Cirugías por catarata en el adulto mayor, así como haber sido fortalecidos con equipamiento de última generación y haber elaborado y aprobado el Plan de la Estrategia Sanitaria de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera del HONADOMANI San Bartolomé para atención a pacientes mayores de 50 años con escasos recursos económicos.
 22. Haber realizado de manera exitosa las campañas quirúrgicas con intervenciones gratuitas financiadas por la ONG Smile Train, dentro del Programa de Atención Integral al Niño Fisurado.

III. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PRESENTADOS

1. Una de las limitaciones grandes en el cumplimiento de los objetivos y actividades del POA fue el efecto directo del Decreto de Urgencia 037-2010, que puso límites a la ejecución del gasto presupuestal en bienes y servicios para nuestra institución y en general para todo el sector público, retrasando la ejecución de las compras de bienes y servicios programados en el año. Asimismo, el no reembolso oportuno y pago pendiente de ejercicios anteriores de las prestaciones realizadas a pacientes del Seguro Integral de Salud (SIS), dado que el HONADOMANI San Bartolomé requiere para su operación y que significan casi el 80% del total de su financiamiento con la fuente donaciones y transferencias recibidas del SIS dada su naturaleza especializada en la mujer, neonato, niño y adolescente.
2. Otro de los problemas generados por el DU 037-2010 fue la paralización de fondos por aproximadamente 4 meses del año en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias que financian el mayor porcentaje de la operación de muchas áreas asistenciales de nuestra institución, especialmente en la adquisición de material e insumos médicos, quirúrgico, odontológicos, radiológicos y de laboratorio en nuestro hospital, generando desbastecimiento de estos bienes y la implementación de medidas dramáticas como canjes, préstamos y adelantos que han ido generando un acumulo de pendientes de atención que han podido ser resueltos solo parcialmente hacia fines del 2010.
3. Un enorme problema para el funcionamiento adecuado del hospital son las deudas pendientes del Seguro Integral de Salud, generadas en el marco de las atenciones realizadas con el Listado Priorizados de Intervenciones Sanitarias que estuvo vigente hasta el mes de noviembre del 2010 y que sigue vigente para las prestaciones que se le realizan a los pacientes referidos de las diferentes regiones del país. Esta deuda corresponde a servicios no liquidados desde el año 2008, el cual principalmente es el resultado de la atención de casos especiales o de alto costo (los cuales fueron por largo periodo no auditados por el SIS). En el caso del HONADOMANI San Bartolomé esta deuda ascendía a diciembre del 2010 a S/ 500000xxxxx nuevos soles, que significaban hasta el 2009 un año de operación completa.
4. Un problema generado por el propio Ministerio de Salud ha sido la implementación del Aseguramiento Universal de manera inicial en Lima y Callao, con la aplicación del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) que fue inicialmente diseñado para el financiamiento y el inicio de los pilotos del AUS en regiones y para servicios del primer y segundo nivel de atención y de ninguna manera pensando en establecimientos del tercer nivel como el nuestro y la gran mayoría de hospitales de

Lima Ciudad existe un solo Hospital II-2 de Puente Piedra, todos los demás hospitales son III-1. Como se entiende rápidamente no fue posible aplicar el PEAS para el financiamiento de las prestaciones realizadas en los hospitales de Lima por lo que han tenido que salir RJ de parte del SIS para paliar el problema donde amplían la cobertura de daños a mas o menos los mismos que veníamos atendiendo con el L-PIS, pero esta vez con topes menores de financiamiento por evento. Lo expuesto es un problema muy serio para efectos de la gratuidad universal de la atención+que se propagandiza, porque en esta coherencia de ideas existen topes de gasto y tipos de bienes que pueden ser usados en los pacientes atendidos y que deben ser rápidamente identificados por el prestador de tal manera que se informe al paciente para que los financie directamente luego que se han llegados a los famosos topes, que no cubren la gran mayoría de prestaciones con hospitalización en los pacientes con AUS. Esta situación pone en jaque a las altas direcciones de los hospitales, para establecer mecanismos de exoneraciones, o compromisos de pago y enfrentar el desfinanciamiento vs. enfrentarse al paciente y requerir el pago de los servicios prestados, y aún más hay un riesgo de la propia prestación para quienes se encuentran brindándola directamente al paciente por lo que exigen la compra y autorización de uso inmediata de determinados bienes especialmente en áreas críticas de gran riesgo para los pacientes como son las UCIs, emergencia y otras, que en nuestro caso han significado sendas denuncias a Defensoría del Pueblo, Fiscalía y otras.

Análisis de Ingresos

En lo que corresponde a los ingresos de la entidad correspondiente al ejercicio 2,010, debemos indicar que los mismos ascendieron a la cantidad de S/. 13, 793,563.46 Nuevos, correspondiendo la cifra de S/. 7, 061,812.26 Nuevos Soles a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados y de S/. 6, 741,751.20 Nuevos Soles a la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias.

De lo anterior expuesto debemos indicar en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente recaudados en la genérica de gastos 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos la captación al cierre del año fue de S/. 6, 180,940.36 Nuevos Soles lo que determina una eficiencia en la programación del ingreso contra la recaudación del 102.47%.

En lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias las transferencias efectuadas por el Seguro Integral de salud a nuestro establecimiento de salud, ascendieron a la cantidad de S/. 6, 741,751.20 Nuevos Soles.

PROCESO PRESUPUESTARIO 2,010
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS (Recaudación)
(Enero - Diciembre)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GGG	DESCRIPCION	PIA	PIM	CAPTACION	SALDO	%
1.3	Venta de Bs y Ss y Der. Ad.	5,093,999	6,032,203	6,180,940.36	-148,737.36	102.47
1.5	Otros Ingresos	0	0	171,538.35	-171,538.35	0.00
1.9	Saldo de Balance	0	620,062	699,333.55	-79,271.55	112.78
	Total	5,093,999	6,652,265	7,051,812.26	-399,547.26	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4	Donaciones y Transferencias	0	5,273,434	6,397,885.79	-1,124,451.79	121.32
1.9	Saldo de Balance	0	306,648	343,865.41	-37,217.41	112.14
	Total	0	5,580,082	6,741,751.20	-1,161,669.20	

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) SIAF-VFP

Elaboración: Coordinación de Equipo de Presupuesto y Costos - OEPE

Análisis descriptivo del Gasto Social

En lo que corresponde al gasto social debemos indicar que la ejecución total fue de S/. 62, 490,598.78 Nuevos Soles, desagregándose dicha ejecución en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios en la cantidad de S/. 51, 872,242.43 Nuevos Soles y un PIM fue de S/. 52, 725,666 Nuevos Soles, para la indicada Fuente de Financiamiento en donde se establece así mismo que los recursos en la apertura del año fueron de S/. 47, 617,275.00 Nuevos Soles, determinándose un saldo financiero de S/. 853,423.57 Nuevos Soles y con una eficiencia en el gasto en términos porcentuales del 98.38%.

En lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 6, 652,265.00 Nuevos Soles y la ejecución presupuestal fue S/. 6, 053,134.97 Nuevos Soles, siendo el monto de recursos asignados en la apertura del año de S/. 5, 093,999.00 Nuevos Soles y determinándose un saldo al cierre de las operaciones económicas de S/. 599,130.03 Nuevos Soles y estableciéndose una eficiencia del 90.99% en la ejecución de recursos en relación con los recursos asignados.

Finalmente en lo que respecta a la Fuente 13 Donaciones y Transferencias el marco presupuestal fue de S/. 5, 580,082.00 Nuevos Soles y la ejecución por la cifra de S/. 4, 565,221.38 Nuevos Soles, estableciéndose saldos al 31 de Diciembre por la cantidad de S/. 1, 014,860.62 Nuevos Soles y con una eficiencia en la ejecución del gasto del 81.81% en relación con los recursos asignados.

En lo que corresponde al comportamiento en la asignación de los recursos financieros provenientes de la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, debemos indicar que el mismo ha sido irregular no permitiendo la cobertura de la demanda en la adquisición de medicamentos, material médico, instrumental, reactivos de laboratorio y otros bienes relacionados directamente a las atenciones de salud, por lo que lo indicado ha acarreado a la institución innumerables problemas para la atención del paciente SIS.

La Institución en atención a lo anteriormente indicado ha cursado documentación a varios niveles del gobierno central, específicamente al Sistema Integral de Salud y Ministerio de Salud en la expectativa se solucionen los problemas relativos a los reembolsos financieros destinados a las entidades de salud. Prestadoras de dichos servicios, sin embargo no se ha tenido la respuesta adecuada, toda vez que se ha tenido que efectuar transferencias financieras de otras Fuentes de Financiamiento distintas a la FF 13 Donaciones y Transferencias para la atención de dichos pacientes.

De otro lado se debe informar que al cierre de las operaciones económicas, financieras y presupuestales del ejercicio fiscal 2,010 no han evidenciado saldos no ejecutados en la precitada Fuente de Financiamiento, sin embargo en el mes de Enero 2011, se nos han remitido 02 resoluciones ministeriales equivalentes a S/. 1, 000,000.00 de Nuevos Soles correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre 2,010 y se tiene para la aprobación de RM por el monto de S/. 1, 200,000.00 Nuevos Soles, lo que determina que se tiene actualmente un saldo de balance de más de S/. 2, 000,000.000 Nuevos Soles, que debieron ser ejecutados en el pasado ejercicio fiscal, pero que lamentablemente dichos recursos nunca se remesaron a nuestra institución, creando un problema mayúsculo para la atención de ka demanda de pacientes del Seguro Integral de Salud.

Se espera que para el presente ejercicio fiscal el comportamiento en relación con los reembolsos del Sistema Integral de Salud mejore en forma ostensible, en beneficio del paciente SIS, ya que a al fecha del presente informe todavía nos se nos informa referente a las transferencias de recursos de la FF 13 Donaciones y Transferencias y en relación con los saldos de balance incurridos en el pasado año fiscal.

PROCESO PRESUPUESTARIO 2,010
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
(Enero - Diciembre)

GGG	DESCRIPCION	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO	%
00 RECURSOS ORDINARIOS						
2.1	Personal y Oblig.	27,094,732	27,631,248	27,616,614.18	14,633.82	99.95
2.2	Previsiones Soc.	6,475,455	6,556,695	6,461,111.21	95,583.79	98.54
2.3	Bienes y Servicios	12,576,127	16,132,712	16,078,099.51	54,612.49	99.66
2.5	Otros Gastos	500,000	484,339	476,857.74	7,481.26	98.46
2.6	Ad. de Activos No F.	970,961	1,920,672	1,239,559.79	681,112.21	64.54
	Total	47,617,275	52,725,666	51,872,242.43	853,423.57	98.38

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
2.1	Personal y Oblig.	3,193,823	3,193,823	3,189,805.57	4,017.43	99.87
2.3	Bienes y Servicios	1,900,176	2,498,236	2,374,204.93	124,031.07	95.04
2.6	Ad. de Activos No F.	0	960,206	489,124.47	471,081.53	50.94
	Total	5,093,999	6,652,265	6,053,134.97	599,130.03	90.99

13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
2.3	Bienes y Servicios	0	5,580,082	4,565,221.38	1,014,860.62	81.81
	Total	0	5,580,082	4,565,221.38	1,014,860.62	81.81

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) SIAF-VFP

Elaboración: Coordinación de Equipo de Presupuesto y Costos - OEPE

Comentarios de las Variaciones mayores o iguales al 10% del PIA y PIM a nivel de actividad y/o proyecto y fuente de financiamiento

En lo que respecta a las variaciones entre el PIA y PIM y Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, debemos precisar que prácticamente las diferentes actividades y proyectos definidos en el nivel funcional programático en términos financieros no experimentaron mayores modificaciones mayores al 10%, salvo las que corresponden a la actividad ACCIONES DE PLANEAMIENTO en donde se tuvo que efectuar un una rebaja en relación con el presupuesto de apertura por la cantidad de S/. 107,728.00 Nuevos Soles, asignándose dichos recursos a las actividades de salud, razón por la cual el porcentaje obtenido es del 74.22%.

De otro lado en lo que respecta a la actividad proyecto SUPERVISION Y CONTROL, por el contrario la modificación presupuestal efectuada fue con cargo a mayores recursos para dicha actividad, en tal sentido el presupuesto de apertura por el monto de S/. 72,407.00 Nuevos Soles se incrementó a la cifra de S/. 117,493.00 Nuevos Soles, por razones que fue necesario contratar personal profesional para el cumplimiento de las actividades propias del Órgano de Control Institucional, así como efectuar un ajuste a contrato suscrito con personal contratado por dicha modalidad por designación como responsable de la precitada Unidad orgánica. El porcentaje obtenido final fue de 162.27%.

Así mismo en lo que respecta a la actividad proyecto MEJORAR LA ALIMENTACION Y NUTRICION DEL MENOR DE 36 MESES, debemos precisar el hecho, que fue necesario incrementar los recursos aperturados en la precitada

43,311.00 Nuevos Soles, por razones que fue necesario la adquisición de una mayor cantidad de suministros médicos para las atenciones de salud, principalmente las referidas a las atenciones CRED. Así mismo fue necesaria la contratación de personal paramédico (enfermeras) para las atenciones de vacunación. El porcentaje final en dicha actividad fue de 137.05%.

En lo que corresponde a la actividad proyecto REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA (ATENCION MEDICA BASICA), fue necesario transferir una mayor cantidad de recursos a los asignados inicialmente, es así que se efectuaron modificaciones presupuestales por la cantidad de S/. 436,362.00 Nuevos Soles y para complementar los pagos por concepto de contratos por la modalidad CAS de personal médico y paramédico que intervienen en las actividades de salud, Dicho incremento fue con cargo a una transferencia institucional de recursos, razón por la cual el porcentaje obtenido es del 125.38%.

De otro lado efectuando el análisis correspondiente a la actividad REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA (ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA), debemos indicar que fue necesario incrementar el presupuesto de apertura en la cantidad de S/. 650,719.00 Nuevos Soles y para complementar los recursos para el pago de los contratos por la modalidad CAS, determinándose el porcentaje final en el 121.29%.

Así mismo en lo que respecta a la actividad proyecto REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD NEONTAL (ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA), debemos indicar que fue necesario incrementar el presupuesto de apertura en la cantidad de S/. 499,219.00 Nuevos Soles y así mismo como en el caso de la actividad descrita anteriormente, para complementar los recursos para el pago de los contratos por la modalidad CAS, determinándose el porcentaje final en el 128.26%.

Finalmente la actividad PROMOCION DE LA MUJER, alcanza un porcentaje de 186.71% al cierre del año fiscal 2,010, determinándose que se transfirieron recursos adicionales a los aperturados por la cantidad de S/. 47,886.00 Nuevos Soles y para complementar la planilla CAS de la precitada actividad, recursos que fueron transferidos vía transferencia institucional.

Docente Madre Niño San Bartolomé

Proceso Presupuestario Año Fiscal 2,010

Comentarios de las Variaciones mayores o iguales al 10% del PIA y PIM a nivel de actividad y/o proyecto y fuente de financiamiento

(Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios)

Fun	Prog	Sub_p	Prog Ppt	Act_Proj		PIA	MODIFICAC	PIM	%
20	004	0005	0000	1061817	PLANEAMIENTO	417,849	-107,728	310,121	74.22
20	006	0008	0000	1000267	GESTION	3,557,419	153,557	3,710,976	104.32
20	006	0011	0000	1000097	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	171,422	27,314	198,736	115.93
20	006	0012	0000	1000485	SUPERVISION Y CONTROL	72,407	45,086	117,493	162.27
20	043	0094	0000	1000625	VIGILANCIA DE LOS RIEZGOS PARA LA SALUD	201,523	-13,838	187,685	93.13
20	043	0095	0000	1000613	PREVENCION DE RIEZGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	88,050	-5,731	82,319	93.49
20	044	0016	0000	1000179	INVESTIGACIONES	149,704	-19,520	130,184	86.96
20	044	0096	0000	1000538	ATENCION BASICA	2,363,835	9,512	2,373,347	100.40
20	044	0096	0001	1043489	MEJORAR LA ALIMENTACION Y NUTRICION DEL MENOR DE 36 MES	386,808	143,311	530,119	137.05
20	044	0096	0001	1043783	REDUCCION DE LA MORBILIDAD EN IRA, EDA Y OTRAS ENFERMED	597,399	22,194	619,593	103.72
20	044	0096	0001	1043784	REDUCIR LA INCIDENCIA DE BAJO PESO AL NACER	124,608	-7,304	117,304	94.14
20	044	0096	0002	1043487	POBLACION CON CONOCIMIENTOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODU	278,560	-1,313	277,247	99.53
20	044	0096	0002	1043488	REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA	1,719,217	436,362	2,155,579	125.38
20	044	0096	0002	1043768	REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD NEONATAL	328,203	-1,386	326,817	99.58
20	044	0097	0000	1000097	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	518,659	-37,662	480,997	92.74
20	044	0097	0000	1000471	SERVICIOS GENERALES	2,684,052	-189,846	2,494,206	92.93
20	044	0097	0000	1000471	SERVICIOS GENERALES	0	474,528	474,528	0.00
20	044	0097	0000	1000537	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIEZGO	1,624,972	95,052	1,720,024	105.85
20	044	0097	0000	1000540	ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	12,653,875	1,580,335	14,234,210	112.49
20	044	0097	0000	1000540	ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	0	572,489	572,489	0.00
20	044	0097	0000	1046104	MEJORA DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	3,034,240	307,326	3,341,566	110.13
20	044	0097	0000	2087283	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO EN	0	14,981	14,981	0.00
20	044	0097	0000	2087284	IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE PRODUCCION DE FORMULAS F	0	615,802	615,802	0.00
20	044	0097	0001	1043783	REDUCCION DE LA MORBILIDAD EN IRA, EDA Y OTRAS ENFERMED	382,349	14,425	396,774	103.77
20	044	0097	0002	1043488	REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA	3,056,680	650,719	3,707,399	121.29
20	044	0097	0002	1043768	REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD NEONATAL	1,766,533	499,219	2,265,752	128.26
20	044	0097	0002	1043768	REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD NEONATAL	0	1,957	1,957	0.00
20	044	0098	0000	1000489	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	3,496,042	-27,595	3,468,447	99.21
20	044	0098	0000	2094745	IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD ENDOSCOPICA	970,961	-730,046	240,915	24.81
23	051	0115	0000	1000398	PROMOCION DE LA MUJER	55,227	47,886	103,113	186.71
23	051	0115	0000	1000541	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	441,226	37,065	478,291	108.40
24	052	0116	0000	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	6,475,455	501,240	6,976,695	107.74

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) SIAF-VFP

Elaboración: Coordinación de Equipo de Presupuesto y Costos - OEPE

En lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados se establecen variaciones menores al 10% en la actividad SUPERVISION Y CONTROL, debido a que se transfieren recursos a las actividades de salud y por razones que básicamente el total del financiamiento de dicha actividad se encontraba asignado con cargo a la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios.

De otro lado en lo que respecta a la actividad PREVENCION DE RIEZGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD, debemos indicar que se incrementaron recursos por la cantidad S/. 9,264.00 Nuevos Soles para complementar recursos para el pago de la panilla de pago en lo que corresponde a incentivos laborales AETA, razón por la cual el porcentaje alcanza niveles del 293%.

En la actividad de INVESTIGACIONES, debemos indicar que efectúa una rebaja por la cantidad de S/. 13,352.00 Nuevos Soles con cargo al grupo generico de gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en lo que corresponde al concepto incentivos laborales y para ser asignados a otra actividad proyecto la cual requería dichos recursos.

Analizando la actividad CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO, debemos indicar que fue necesario incrementar la misma en la cantidad de S/. 24,419.00

... y incrementos de capacitación de personal, siendo el porcentaje final alcanzado al cierre del año fiscal del 125.87%

De otro lado en lo que corresponde a la actividad SERVICIOS GENERALES, debemos indicar que se modificó el presupuesto de apertura incrementándolo en la cifra de S/. 157,148.00 Nuevos Soles, para la adquisición de materiales para las refacciones de la infraestructura hospitalaria, determinándose un porcentaje al final del año de 481.94%

En lo que corresponde a la actividad APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIEZGOS, debemos indicar que se efectuó una rebaja al marco presupuestal inicial por la cantidad de S/. 16,277.00 Nuevos Soles, por razones que no era necesario contar con dichos recursos en la indicada actividad, siendo transferidos a otra actividad la cual requería dichos recursos.

Realizando el análisis correspondiente a la actividad REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA, debemos indicar que fue necesario efectuar un incremento importante a dicha actividad por razones que los recursos inicialmente aperturados no coberturaban las necesidades de la planilla de trabajadores en lo que a incentivos laborales se refiere, dicho monto ascendió a la cantidad de S/. 193,204.00 Nuevos Soles, lo que determinó un porcentaje al cierre del ejercicio fiscal del 362.51%

Finalmente en lo que corresponde a la actividad APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA, debemos indicar que se tuvo que efectuar modificaciones presupuestales por la cantidad de S/. 3,836.00 Nuevos Soles para complementar la planilla de pago de trabajadores nombrados en lo que corresponde específicamente a incentivos laborales, obteniéndose un porcentaje final de 117.13%

Hospital Docente Madre Niño San Bartolomé

Proceso Presupuestario Año Fiscal 2,010

Comentarios de las Variaciones mayores o iguales al 10% del PIA y PIM a nivel de actividad y/o proyecto y fuente de financiamiento

(Fuente de Financiamiento 09 Recursos Dir. Recaudados)

Fun	Prog	Sub_P	Prog_Ppto	Act_Proj		PIA	MODIFICAC	PIM	%
20	004	0005	0000	1061817	PLANEAMIENTO	141,504	16,331	157,835	111.54
20	006	0008	0000	1000267	GESTION	1,446,776	156,196	1,602,972	110.80
20	006	0008	0000	1000267	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	0	114,852	114,852	0.00
20	006	0011	0000	1000097	SUPERVISION Y CONTROL	34,296	-26,662	7,634	22.26
20	043	0094	0000	1000625	VIGILANCIA DE LOS RIEZGOS PARA LA SALUD	39,896	0	39,896	100.00
20	043	0095	0000	1000613	PREVENCION DE RIEZGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	4,800	9,264	14,064	293.00
20	044	0016	0000	1000179	INVESTIGACIONES	68,328	-13,352	54,976	80.46
20	044	0096	0000	1000538	ATENCION BASICA	96,000	-900	95,100	99.06
20	044	0096	0001	1043489	MEJORAR LA ALIMENTACION Y NUTRICION DEL MENOR	16,000	0	16,000	100.00
20	044	0096	0001	1043783	REDUCCION DE LA MORBILIDAD EN IRA, EDA Y OTROS	22,400	300	22,700	101.34
20	044	0096	0001	1043784	REDUCIR LA INCIDENCIA DE BAJO PESO AL NACER	6,400	0	6,400	100.00
20	044	0096	0002	1043487	POBLACION CON CONOCIMIENTOS EN SALUD SEXUAL	12,800	0	12,800	100.00
20	044	0096	0002	1043488	REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA	83,096	-4,108	78,988	95.06
20	044	0096	0002	1043768	REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD NEONATAL	12,800	0	12,800	100.00
20	044	0097	0000	1000097	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	94,400	24,419	118,819	125.87
20	044	0097	0000	1000471	SERVICIOS GENERALES	41,145	157,148	198,293	481.94
20	044	0097	0000	1000471	SERVICIOS GENERALES	0	32,384	32,384	0.00
20	044	0097	0000	1000537	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIEZGO	69,600	-16,277	53,323	76.61
20	044	0097	0000	1000537	ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	0	255	255	0.00
20	044	0097	0000	1000540	ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	1,353,010	-72,236	1,280,774	94.66
20	044	0097	0000	1000540	MEJORA DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	0	790,515	790,515	0.00
20	044	0097	0000	1046104	MEJORA DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	33,600	3,000	36,600	108.93
20	044	0097	0001	1043783	REDUCCION DE LA MORBILIDAD EN IRA, EDA Y OTROS	12,800	0	12,800	100.00
20	044	0097	0002	1043488	REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA	73,600	193,204	266,804	362.51
20	044	0097	0002	1043488	REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA	0	10,500	10,500	0.00
20	044	0097	0002	1043768	REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD NEONATAL	48,000	-100	47,900	99.79
20	044	0098	0000	1000469	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	1,357,148	168,297	1,525,445	112.40
20	044	0098	0000	1000469	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0	11,700	11,700	0.00
23	051	0115	0000	1000398	PROMOCION DE LA MUJER	3,200	-300	2,900	90.63
23	051	0115	0000	1000541	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	22,400	3,836	26,236	117.13

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) SIAF-VFP

Elaboración: Coordinación de Equipo de Presupuesto y Costos - OEPE

En lo que respecta a la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, debemos indicar que dado que no se aperturaron recursos a inicios de año, no es posible efectuar el análisis PIA . PIM.

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

Proceso Presupuestario Año Fiscal 2,010

Comentarios de las Variaciones mayores o iguales al 10% del PIA y PIM a nivel de actividad y/o proyecto y fuente de financiamiento

(Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias)

Fun	Prog	Sub_P	Prog_Ppto	Act_Proj		PIA	MODIFICAC	PIM	%
20	044	0097	0000	1000540	ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	0	2,847,476	2,847,476	0
20	044	0097	0002	1043488	REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA	0	1,497,253	1,497,253	0
20	044	0097	0002	1043768	REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD NEONATAL	0	1,235,353	1,235,353	0

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) SIAF-VFP

Elaboración: Coordinación de Equipo de Presupuesto y Costos - OEPE

Explicación de las variaciones del avance físico anual de metas mayores al 10%

En lo que corresponde a las variaciones del avance físico anual de metas mayores al 10% debemos precisar en lo que corresponde a la meta del Presupuesto por Resultados 0009 Niños con Vacuna Completa, la cual alcanza un porcentaje de

...comenzó la meta al momento de efectuar el proceso de programación, habiéndose definido inicialmente la cantidad de 1,080 niños vacunados, obteniéndose al primer semestre del año la cantidad de 535 Niños Protegidos y al cierre de las operaciones 2,010 la cantidad de 639 niños en la condición de vacunados y protegidos.

De otro lado en lo que corresponde a la meta 0017 Consejería en Salud, se alcanzan un porcentaje del 79.22%, prácticamente el 80% de eficiencia, sin embargo aún así se encuentra por debajo de los porcentajes aceptables y a pesar que se replanteo la meta inicialmente definida, no se logro el porcentaje adecuado, obteniéndose la cantidad de 4,097 atenciones de las 5,172 que se habían programado.

Así mismo en lo que respecta a la meta 0019 Atención Prenatal reenfocada se obtuvo un porcentaje de 131.28%, las razones que exponen dicho porcentaje se encuentran en relación con la programación inicial, la cual se sub . estimó en el proceso de Formulación de dicha meta, obteniéndose finalmente la cantidad de 3,261 gestantes controladas de las 2,500 que se habían programado en la fase de Formulación del Presupuesto.

En lo que respecta a la meta 0021 Atención de Puerperio se obtienen niveles del 83.56% de efectividad en relación con la meta programada, es decir se cerro el año fiscal obteniéndose la cantidad de 1,825 atenciones en puerperio, de las 2,184 que se programaron, precisando el hecho que dicha cifra se ajusto en relación con la programación inicial la cual fue de 2,500 atenciones.

Efectuando el análisis correspondiente a la meta 0027 Atención de Emergencia, debemos indicar que la misma obtiene un porcentaje de ejecución al cierre del año 2,010 del 80.46%, al respecto debemos mencionar que al cierre del año 2,010 se alcanzó la cantidad de 37,795 atenciones de las 46,972, determinándose por lo tanto que se sobreestimó la meta en el proceso de Formulación del Presupuesto.

De otro lado en lo que corresponde a la meta 0028 Cuidados Intensivos el porcentaje obtenido al cierre de las operaciones económicas y financieras del año fiscal 2,010, se obtiene un porcentaje de eficiencia en la programación en relación con la programación inicial del 82.29%, por lo que la cifra obtenida es de 2,156 días . cama, habiéndose programado inicialmente la cantidad de 2,620 días cama, por lo que se concluye que se sobreestimó dicha meta en el proceso de Formulación Presupuestal.

Así mismo en lo que respecta a la meta 0029 HOSPITALIZACION, debemos indicar que los porcentajes obtenidos al cierre del año fiscal 2,010, alcanzan el 71.32%, obteniéndose la cantidad de 23,195 días-cama y habiéndose programado inicialmente la cantidad de 32,522 días cama, por lo que se determina que existió una sobre estimación de dicha meta en el momento de la programación y formulación del presupuesto

0030 INTERVENCIONES QUIRURGICAS, se obtiene un porcentaje del 120.16%, por razones que se efectuaron un mayor número de intervenciones quirúrgicas de las que se habían programado inicialmente, ejecutándose al cierre del año fiscal la cantidad de 2,736 intervenciones, habiéndose programado inicialmente la cantidad de S/. 2,277 intervenciones y por razones del incremento en la demanda.

De otro lado en lo que respecta a la meta 0031 MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, debemos indicar que el porcentaje obtenido es del 76.55%, siendo la meta ejecutada la cantidad de 14,349 sesiones y habiéndose programado en el proceso de formulación presupuestal la cantidad de 18,744 sesiones, por lo que se determina que existió una sobre estimación de dicha meta.

Efectuando el análisis correspondiente a la meta 0033 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, debemos indicar que la meta ejecutada fue de 36 acciones, habiéndose programado inicialmente la cantidad de 96 acciones, lográndose por lo tanto un porcentaje del 37.50% de efectividad en relación con la precitada ejecución. Se concluye por lo tanto que dicha meta fue sobrestimada en el proceso de formulación presupuestal.

De otro lado en lo que respecta a la meta 0034 ATENCION IRA CON COMPLICACIONES, se debe indicar que la meta ejecutada fue de 727 casos tratados, habiéndose programado inicialmente la cantidad de 975 casos tratados, por lo que obtiene un porcentaje de 82.90%, concluyéndose que se sobreestimó dicha meta en el proceso de Formulación Presupuestal.

En lo que a la meta 0035 ATENCION DE EDA CON COMPLICACIONES, se refiere debemos indicar que el porcentaje obtenido al cierre del año fiscal 2,010 fue de 137.96%, determinándose que la cifra ejecutada fue de 338 casos tratados, siendo la programación consignada la cantidad de 270 atenciones a inicios de año, de donde se concluye que dicha meta fue subestimada en el proceso de Formulación Presupuestal.

En lo que respecta a la meta 0036 ATENCION DE GESTANTES CON COMPLICACIONES, debemos indicar que la ejecución fue de 1,128 gestantes atendidas, siendo la programación inicial la cantidad de 3,000 gestantes atendidas, siendo modificada dicha meta a la cantidad de 2.616 atenciones, determinándose por lo tanto que dicha meta fue sobreestimada en el proceso de Formulación del Presupuesto, alcanzando un nivel porcentual de 43.12%

Realizando el análisis respectivo a la meta física 0039 ATENCION DEL PUERPERIO COMPLICADO, debemos indicar que la ejecución fue de 252 egresos, siendo su programación inicial la cantidad de 400 egresos, razón por la cual se obtiene un porcentaje del 69.42% de efectividad en la programación, concluyéndose por lo tanto que se sobreestimó la precitada meta en el proceso de Formulación del Presupuesto.

o que respecta a la meta 0040 ATENCION EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE OBSTETRICIA, que la ejecución física fue de 161 egresos, habiéndose programado la cantidad de 244 egresos a inicios de año, determinándose que dicha meta fue sobreestimada en el proceso de Formulación del Presupuesto, por lo que se obtiene el porcentaje de 114.18%, Cabe precisar que dicho porcentaje obedece a que la precitada meta fue sujeto de una reprogramación a la cantidad de 141 egresos.

En lo que corresponde a la meta 0041 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA, debemos indicar que la meta obtenida al cierre de las operaciones del año 2,010 fue de 39 gestantes y/o neonatos referidos, habiéndose programado inicialmente la cifra de 60 gestantes y/o neonatos referidos, por lo que el porcentaje obtenido fue del 65.00%. Al respecto debemos indicar que dicha meta se sobreestimó en el proceso de Formulación del Presupuesto.

Así mismo debemos indicar en lo que respecta a la meta 0044 ANATOMIA PATOLOGICA, que la ejecución física fue de 39,076 exámenes realizados, siendo la programación inicial la cantidad de 49,320 exámenes. Se determina por lo tanto un porcentaje obtenido de 79.23%, por lo que se concluye igualmente que dicha meta fue sobrestimada en el proceso de formulación del presupuesto.

De otro lado en lo que corresponde a la meta 0047 LABORATORIO, se determina que la ejecución física fue 227,117 exámenes realizados en el año 2,010, estableciéndose la programación inicial en la cantidad de 295,895 exámenes realizados, lo que igualmente determina un porcentaje de 76.76% de efectividad en la programación, por lo que debemos precisar el hecho que la meta física de la indicada meta fue sobrestimada.

En lo que respecta a la meta 0048 PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS, el porcentaje obtenido al cierre del ejercicio 2,010 fue de 78.03%, estableciéndose la ejecución física en la cantidad de 53,300 exámenes, con una programación inicial de 68,310 exámenes, lo que determina que en el proceso de formulación del presupuesto se sobreestimó la precitada meta física.

Finalmente en lo respecta a la meta 0055 IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE FORMULAS PARENTERALES Y ENTERALES, debemos indicar que la baja ejecución física del precitado proyecto de inversión fue debido a que el mismo estuvo inmerso en un litigio judicial.

Docente Madre Niño "San Bartolomé"

Avance Físico de Metas Presupuestales - 2,010

sec_f unc	descripción	und_me d	descripción	PIA	Programación	Ejecución I Sem	Ejecución Anual	%
0001	Planeamiento	060	INFORME	16	16	6	15	93.75
0002	Gestion Adm	060	INFORME	144	144	84	144	100.00
0003	Capacitación RRHH	088	PERSONA CAPACITADA	946	946	497	970	102.54
0004	Control Interno	060	INFORME	36	36	14	38	105.56
0005	Control Epidem	001	ACCION	7,860	7,860	3,514	7,025	89.38
0006	Campañas	014	CAMPAÑA	66	66	30	66	100.00
0007	Investigaciones	066	INVESTIGACION	12	12	6	12	100.00
0008	Consulta Ext (Básica)	021	CONSULTA	28,423	28,423	14,656	28,145	99.02
0009	Niños Vacuna Com	218	NIÑO PROTEGIDO	1,080	1,080	535	639	59.17
0010	Niños Cred Com	219	NIÑO CONTROLADO	12,680	12,680	6,338	11,949	94.24
0011	Niños Sup Hierro	220	NIÑO SUPLEMENTADO	1,320	1,320	660	1,255	95.08
0012	Atención IRA	016	CASO TRATADO	33,720	33,720	16,862	33,906	100.55
0013	Atención EDA	016	CASO TRATADO	5,760	5,760	2,888	5,440	94.44
0014	Atención Otras Enf Prev	016	CASO TRATADO	3,177	3,530	2,175	3,628	102.78
0015	Niños Paras Intest	016	CASO TRATADO	684	684	340	619	90.50
0016	Gestante Sup Hierro	224	GESTANTE SUPLEMENTA	3,500	0	0	0	0.00
0017	Consejería en Salud	006	ATENCION	9,000	5,172	2,040	4,097	79.22
0018	Planificación Familiar	206	PAREJA PROTEGIDA	3,200	2,838	1,295	2,533	89.25
0019	At. Prenatal Reenf	058	GESTANTE CONTROLADA	2,500	2,484	1,402	3,261	131.28
0020	Ar. Parto Normal	208	PARTO NORMAL	5,000	4,841	2,349	4,558	94.15
0021	Art. Puerperio	211	ATENCION PUERPERAL	2,500	2,184	993	1,825	83.56
0022	At. Rec. Nac Norm	239	RECIEN NACIDO ATENDID	8,000	7,363	3,448	6,777	92.04
0023	Capacitación RRHH (Res)	088	PERSONA CAPACITADA	58	58	58	58	100.00
0024	At. Servicios de Apoyo	001	ACCION	50	50	24	48	96.00
0025	Alimentos p Enfermos	101	RACION	379,820	379,820	168,576	327,354	86.19
0026	Consulta Ext (Espec)	021	CONSULTA	121,363	121,363	63,517	122,851	101.23
0027	At. Emergencia	006	ATENCION	46,972	46,972	18,852	37,795	80.46
0028	Cuidados Intensivos	031	DIA-CAMA	2,620	2,620	906	2,156	82.29
0029	Hospitalización	031	DIA-CAMA	32,522	32,522	12,969	23,195	71.32
0030	Intervenciones Q	065	INTERVENCION	2,277	2,277	1,487	2,736	120.16
0031	Medicina Fisica	133	SESION	18,744	18,744	7,455	14,349	76.55
0032	Mantenimiento Eq	042	EQUIPO	800	800	399	882	110.25
0033	Mantenimiento Infraes	001	ACCION	96	96	18	36	37.50
0034	At. IRA con Comp	016	CASO TRATADO	975	877	431	727	82.90
0035	At. EDA con Comp	016	CASO TRATADO	270	245	137	338	137.96
0036	At. Gest con Comp	207	GESTANTE ATENDIDA	3,000	2,616	705	1,128	43.12
0037	At. Parto Comp No Q	209	PARTO COMPLICADO	1,300	954	414	827	86.69
0038	At. Parto Comp Q	210	CESAREA	2,300	2,264	1,116	2,257	99.69
0039	At. Puerperio Comp	212	EGRESO	400	363	169	252	69.42
0040	At. UCI Obst	212	EGRESO	244	141	60	161	114.18
0041	At. Sistema Ref Inst	214	GESTANTE Y/O NEONATO	60	60	12	39	65.00
0042	At. RN Complicac	212	EGRESO	2,366	1,701	795	1,640	96.41
0043	At. RN Complicac UCI	212	EGRESO	320	258	112	242	93.80
0044	Anatomia Pat	050	EXAMEN	49,320	49,320	24,657	39,076	79.23
0045	Diagnóstico x Imag	050	EXAMEN	19,425	19,425	9,256	16,780	86.38
0046	Farmacia	134	RECETA	274,341	274,341	138,229	255,650	93.19
0047	Laboratorio	050	EXAMEN	295,895	295,895	122,394	227,117	76.76
0048	Procedim Espec	050	EXAMEN	68,310	68,310	27,694	53,300	78.03
0049	Banco de Sangre	112	UNIDAD	1,866	1,866	918	2,020	108.25
0051	Acc Violenc Mujer	006	ATENCION	170	170	83	159	93.53
0052	Servicio Social	060	INFORME	78,892	78,892	39,503	76,005	96.34
0053	Pensiones	137	PLANILLA	12	12	6	12	100.00
0054	Dosis Unitaria	096	PROYECTO	0	1	0	1	100.00
0055	Formulas Parent	096	PROYECTO	0	1	0	0	9.00
0056	Unidad Endoscópica	096	PROYECTO	0	1	0	1	100.00

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) SIAF-VFP

Elaboración: Coordinación de Equipo de Presupuesto y Costos - OEPE

Comentario de los Proyectos de Inversión

En lo que corresponde a la ejecución de proyectos de inversión, debemos indicar que el proyecto denominado "Implementación de la Unidad Endoscopia del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé", obtuvo una ejecución de recursos por el S/. 125,629.00 Nuevos Soles, habiéndose estimado el proyecto total en la cantidad de S/. 240,915.00 Nuevos Soles, de lo que se determina un saldo presupuestal al cierre de operaciones por el monto de S/. 115,286.00 Nuevos Soles, monto que se ha solicitado para ser ejecutado en el año 2,011 en atención a la continuidad de Inversiones y para la adquisición de 01 máquina de anestesia que ha sido

inversión, para lo cual se han dispuesto las actualizaciones correspondientes a dicho PIP.

De lo otro lado en lo que respecta al proyecto de inversión %Implementación del Centro de Producción de Formulas de Parenterales y Eneales de la Unidad de Soporte Nutricional del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé+, la ejecución presupuestal alcanza el monto de S/. 52,867.45 Nuevos Soles, habiéndose estimado un costo total en la cantidad de S/. 615,802.00 Nuevos Soles, se determina un saldo presupuestal al 31 de Diciembre del 2,010 en la cantidad de S/. 562,934.55 Nuevos Soles, cifra que se ha solicitado sea incorporada en el presupuesto del ejercicio fiscal 2,011 para la continuidad de inversiones, los motivos que han incurrido en la no ejecución de dichos recursos es debido a que el mencionado proyecto ha estado inmerso en un litigio judicial con el proveedor de servicios lo que ha ocasionado dichas demoras.

Finalmente en atención al proyecto de inversión %Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Consulta Externa de Gineco . Obstetricia, Pediatría, Cirugía Pediátrica y Anestesiología del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé+, debemos indicar que el precitado proyecto de inversión se encuentra estimado en la cantidad de S/. 2, 272,155.00 Nuevos Soles, de los cuales se ha efectuado una ejecución presupuestal por el monto de S/. 77,500.00 Nuevos Soles que corresponde al expediente técnico y habiéndose asignado los recursos financieros para el ejercicio presupuestal 2,011 para su total ejecución.

CONTINUIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA
(EN NUEVOS SOLES)

UE 033 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

PLIEGO	PROYECTOS	COD. SNIP	MODALIDAD 1/.	TODA FUENTE FTO.		RECURSOS ORDINARIOS			REC. ORDINARIOS A INCORPORAR 2011	FEHA 3/ DE BUENA PRO
				COSTO TOTAL	EJECUCION AL 2010	PIM 2010	DEVENGADO 2010	SALDO 2010		
PROYECTOS EN EJECUCION 1/.										
	"IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD ENDOSCOPICA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME"	98504	CONTRATA	970,961	855,675.00	240,915.00	125,629.00	115,286.00	115,286.00	
	IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE PRODUCCION DE FORMULAS DE PARENTERALES Y ENTERALES DE LA UNIDAD DE SOPORTE NUTRICIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME - LIMA PERU	78881	CONTRATA	615,802	52,867	615,802	52,867.45	562,934.55	562,934.55	

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) SIAF-VFP
Elaboración: Coordinación de Equipo de Presupuesto y Costos - OEPE

IV. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO

Dentro de las medidas correctivas efectuadas por nuestro establecimiento de salud en relación con los problemas financieros presentados para la adquisición de material médico, reactivos de laboratorio y medicamentos y por los constantes retrasos de las transferencias SIS y de la aplicación del DU N° 037, están los relacionados a la utilización de recursos financieros con cargo a la Fuente de

arios y para la atención de la demanda de los pacientes del Sistema Integral de Salud.

En tal sentido se utilizaron recursos de la precitada fuente por la suma de S/. 550,000.00 Nuevos Soles, que sirvieron para la adquisición de medicamentos, insumos médicos y reactivos de laboratorio.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- La ejecución presupuestal debe reflejarse en la percepción de los usuarios, bajo esta condición se debe hacer un análisis entre el Presupuesto Institucional y la ejecución del gasto de las actividades operativas programadas de forma conjunta tanto por el Equipo de Gestión Presupuestal y el Equipo de Planeamiento, por lo tanto se recomienda coordinar reuniones de trabajo conjuntas para elaborar los informes pertinentes de manera simultánea para el análisis conjunto de la información cualitativa presupuestal los cuales debieran estar incorporados en la DIRECTIVA PARA LA FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS 2010 DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD.
- Las metas físicas son generadas de información que requieren ser coordinadas entre la Oficina de Estadística e Informática y los Centros de Costos, por lo que se requiere que sigamos avanzando en la automatización de esta información.
- Realizar reuniones conjuntas entre el Equipo de Planeamiento y Organización con los Directores de Departamentos, Oficinas y el coordinador del equipo de presupuesto para reprogramar las actividades operativas según requerimientos por centro de costos.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ANEXOS